

# Mecanismos de gestión y gobernanza



## Sistema de gestión ambiental y social

Tropicalia se apoya en su Sistema de gestión ambiental y social para monitorear y medir desempeño en los temas relacionados con la gestión sostenible de destinos, los grupos de interés, el desarrollo comunitario, la biodiversidad y otras áreas temáticas de interés.

El Sistema de Gestión Ambiental y Social (ESMS) de Tropicalia consiste en planes, políticas y procedimientos que establecen indicadores clave de rendimiento y guían el desempeño ambiental y social del proyecto. El ESMS nos permite analizar y monitorear áreas tan importantes como la participación de los grupos de interés; la gestión ambiental; la salud y la seguridad de los trabajadores; la gestión de los contratistas; la gestión de la cadena de suministro; y los mecanismos de reclamación, entre otras áreas materiales

El alcance general del ESMS abarca al complejo hotelero, al desarrollo de Tropicalia y en algunos casos a la Fundación Tropicalia; lo cual coincide con la información que abarca este informe de sostenibilidad.

El ESMS y los documentos de apoyo se revisan periódicamente y contribuyen con la evaluación continua de la materialidad de Tropicalia.



## Participación de las partes interesadas

Nutrimos y fomentamos relaciones de confianza con nuestros grupos de interés, gracias a su participación activa en los espacios de comunicación y diálogo que nos permiten dar y recibir información crítica de forma fluida y constante, así como por la amplia difusión del impacto del Proyecto y la comunicación transparente y oportuna que mantuvimos a lo largo de los años.

En consonancia con las estrategias de participación de las partes interesadas del proyecto, hacemos un mapeo continuo de aquellas personas y/o instituciones que están involucradas o que se verán impactadas por el desarrollo, y nos acercamos a ellas conforme a las estrategias de participación de los grupos de interés.

A partir de la identificación de nuestros actores sociales y grupos de interés externos claves asociados a nuestras actividades, desarrollamos un Plan de Relacionamiento con los Actores Clave, donde se describe el compromiso asumido con la participación, consulta y colaboración con personas, grupos, comunidades e instituciones vinculadas al Proyecto.



## Comité de sostenibilidad

El Comité Ejecutivo de Tropicalia es el máximo órgano de gobierno que supervisa las decisiones de diseño, desarrollo, construcción y financiación del Proyecto. Además, Tropicalia cuenta con un Comité de Sostenibilidad, máximo órgano de gobierno que supervisa las cuestiones ambientales y sociales, que informa al Comité Ejecutivo en la estrategia de alto nivel.

Las cuestiones ambientales, sociales y de salud y seguridad en el trabajo del día a día se coordinan a través del departamento de Sostenibilidad de Tropicalia, que a su vez delega la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) del Proyecto a los equipos de construcción, diseño y operaciones.

El Comité de Sostenibilidad es un equipo interdisciplinario, que se reúne anualmente para debatir la estrategia, reportar los avances y definir los objetivos del año siguiente. Es el máximo órgano de gobernanza, dedicado a revisar las cuestiones ambientales y sociales que afectan tanto al negocio como al sector.

La diversidad de los miembros del Comité aporta fuerza a esta estructura de gobierno corporativo, que cuenta con ejecutivos de alto nivel de Cisneros y asesores externos, que son convocados en función del tema o área que se necesite en concreto.



## Trabajo y derechos humanos

En 2010, nos comprometimos con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción. Nuestro compromiso con la protección de los derechos humanos y laborales es fundamental para crear un lugar de trabajo saludable. Nuestras políticas mitigan el riesgo de contratación de mano de obra infantil y nos permiten defender la igualdad de género y la igualdad de oportunidades en el empleo, así como la libertad individual de asociación.

El 32% de la plantilla de Tropicalia son mujeres y todas las personas empleadas son remuneradas en función de la experiencia y el puesto que ocupan. Tropicalia también contrata y capacita a residentes locales, de los cuales el 61% proceden de zonas rurales. Todas las operaciones con sede en Miches, por su parte, son apoyadas por los programas de desarrollo comunitario de la Fundación Tropicalia.

En 2022, se redactó y aprobó el Código de Conducta y Reglamento Interno de Trabajo del proyecto que cumple con las leyes laborales y de salud y seguridad en el trabajo en República Dominicana, y los convenios de la Organización Internacional de Trabajo (OIT); además, contiene las normas y condiciones relacionadas con la selección y contratación de personal bajo los principios de: igualdad de género y no discriminación; igualdad de oportunidades y tratamiento justo; libertad de asociación; prohibición de emplear menores y acoso en el trabajo; oferta de un trabajo decente; respeto a los Derechos Humanos en el trabajo y disponibilidad de los mecanismos de atención de reclamos (internos y externos).